



Parentalidad socio-afectiva y las familias actuales

Socioaffective parenthood and families today

PLINIO MONTAGNA*

Resumen: El propósito del trabajo es discutir cuestiones relacionadas con la multiparentalidad en la sociedad actual, emergente de los cambios contemporáneos originados en la segunda mitad del siglo XX en las relaciones familiares, con el incremento del número de divorcios. La aproximación al tema se da por medio de analizar el origen y el concepto del término parentalidad, oriundo del idioma francés. El tema también es estudiado a través de la discusión de los roles materno y paterno, relacionados o no con los géneros biológicos de padre y madre. La originalidad del artículo proviene de la observación clínica de la importancia de la elaboración interna del luto individual para así hacer posible un mejor posicionamiento con relación a la multiparentalidad.

Palabras clave: parentalidad – multiparentalidad – paternidad socioafectiva – cambios familiares – subjetivación

Abstract: The purpose of this paper is to discuss issues related to multiparentality in the current society, which emerges from contemporary changes originated on the second half of the 20th Century, with the increase of legal divorces that occurred. The approach to the topic is given by analyzing the origin and the concept of the term parentality, native of the French language. The theme is studied also through the consideration of maternal and paternal roles, related or not to biological genders of father and mother. The work is original when it regards, in clinical observations, the necessity of the elaboration of mourning for the loss of internal objects in order to appropriate the positive contingencies of multiparentality.

Key words: parentality – multiparentality – socioaffective parenthood – family changes – subjectivation

CONTENIDO: I. INTRODUCCIÓN.- II. HELIO.- III. FAMILIA EXTENSA.- IV. DESBIOLOGIZACIÓN DE LA PATERNIDAD.- V. FUNCIONES PATERNA Y MATERNA.- VI. BIBLIOGRAFÍA.

* Psicoanalista didacta, docente y ex presidente de la Sociedad Brasileña de Psicoanálisis de São Paulo; ex presidente de la Federación Brasileña de Psicoanálisis; magister en Psiquiatría. Ex profesor del Departamento de Neuropsiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo; con posgrado en Psiquiatría por la Universidad de Londres. Miembro y presidente del Comité de Psicoanálisis y Derecho de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Perito psiquiátrico del Tribunal de Justicia del Estado de São Paulo. Correo electrónico: pkmontagna@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Un diálogo eficaz entre psicoanálisis y derecho necesita más que simples yuxtaposiciones de ambos conocimientos; debe existir una real interpenetración entre ellos, a un tiempo perturbadora y creativa. El primer requisito es el de superar un obstáculo inicial representado por el hecho de que el psicoanálisis busca revelar la singularidad radical de cada ser humano, mientras que el campo de la ley se concentra en la realidad externa, en los requisitos y normas que regirán las relaciones entre los hombres. La interpenetración de ambos conocimientos debe tener en cuenta el contexto histórico y cultural que existe como su sustrato así como las conexiones de las problemáticas con otras áreas del conocimiento.

El aumento en el número de divorcios y los cambios en la estructura de la familia en los últimos años plantean en muchos países cuestiones comunes a los campos de la psicología, el psicoanálisis y la ley. Algunos de estos asuntos son la paternidad socio-afectiva, la multiparentalidad, etcétera. La discusión, en el contexto del psicoanálisis —las funciones materna y paterna, las cuales trascienden el tema de género—, está en el origen del concepto de parentalidad, discutido en este trabajo.

A partir de una ilustración tomada de la clínica, el texto contextualiza la noción de parentalidad, discutiendo su desbiologización. Propongo que si el duelo resultante del divorcio de los padres ha ocurrido satisfactoriamente, la multiparentalidad puede tener un lado rico en la subjetivización individual.

II. HELIO

«Yo tengo dos papás» fue la primera frase de Helio en nuestra primera sesión. Así comenzó nuestra conversación, seguida de un intrigante silencio. En el transcurso de nuestro trabajo, él dedicó un tiempo, para nada despreciable, a ordenar, en su mundo interno, su composición familiar, deslizándose entre lo que sentía como la intangible inestabilidad de su madre y la confiabilidad de su padre adoptivo, hasta el día en que este sufrió un infarto. En una posición casi marginal se situaba su padre verdadero, por quien experimentaba notable ambivalencia. En parte, su análisis mostraba la asimilación de su origen, intentando trabajarlo a su favor.

Tal como fue dicha, la frase podría haber sonado a confesión de un «defecto» o, al menos, de una excepcionalidad de la que no podía dar cuenta solo. Pero no, no era así. Más que la percepción de una excepcionalidad en la historia personal (comparada con «la gente común» que tiene un solo padre), señalaba la importancia de sus lazos identificatorios con ambos padres: el biológico y el «adquirido». Se sentía

particularmente agradecido con el que lo crió, a fin de cuentas, de igual a igual con sus propios hijos biológicos. Era capaz de expresar, a su modo, un auténtico agradecimiento.

De todos modos, persistía el interrogante sobre «qué hacer con ese hecho» y le cabía al analista acompañarlo en su búsqueda. Con el tiempo, se hizo evidente que esa cuestión era relevante en la estructuración misma de su psiquismo, que atravesaba un proceso de elaboración de respuestas adecuadas a los interrogantes que se formulaba respecto de esta condición esencial. Inteligente y perspicaz, resiliente, había salido del mundo de las drogas recientemente y se debatía en un conflicto de lealtad hacia sus dos padres, preocupado por no alejar al más distante de los dos, su padre biológico. Se preguntaba cómo lidiar con la hermandad que comenzó a formar parte de su mundo cuando a su apellido de origen se le agregó el patronímico del padrastro como símbolo de que era tan querido por él como sus hijos verdaderos, ¿cómo lidiar con los celos y la posesión? ¿Dónde situar cada uno de ellos dentro de sí después del segundo divorcio de su madre?

Helio se sentía diferente por «tener dos padres», simultáneamente «desafortunado» y «afortunado». Su capacidad para superar frustraciones lo conducía a extraer eventuales ventajas de esa situación. Y, de hecho, algunas encontraría.

Pero para que él, como cualquier persona en circunstancias semejantes, pudiera disfrutar de cualquier ventaja que por ventura se le ofreciera de la vivencia de esa *multiparentalidad*, sería necesaria una buena elaboración del *duelo* por la separación de sus padres y, en el fondo, esa era una de las razones, aunque inconsciente, que lo movió a buscarme y por la que era tan importante iniciar su análisis.

No me extenderé en descripciones clínicas, pero me es posible decir que, a medida que Helio fue ampliando su posibilidad de elaboración del duelo y efectivamente trabajando en el análisis la separación de sus padres, pudo usar su capacidad *resiliente* para «transformar su familia, de los dos lados, en una especie de *familia extensa*», que se extiende más allá de la unidad de la pareja. Un día, uno de sus hijos, junto a la novia, de una ciudad del interior, logró la proeza de que todos los parientes, de cada lado, se reunieran para viajar a aquella ciudad y celebrar.

III. FAMILIA EXTENSA

Una de las cosas que aprendí desde mi trabajo con «emociones familiares y evolución de trastornos mentales», en la década de 1970, desarrollado a partir del programa de investigación en la Universidad de Londres, es que los pacientes psicóticos que forman parte de las *familias extensas*

221

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALESSOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY

pueden mostrar una *evolución más favorable* que aquellos pacientes que pertenecen a una *familia nuclear* (Montagna, 1982). La dirección de esas investigaciones mostró claramente que, cuando se diluyen las cargas emocionales en las relaciones familiares debido a un ambiente en que conviven más personas en posiciones de apego clave, la evolución de la depresión o la esquizofrenia, por ejemplo, es más favorable (Vaughn & Leff, 1976).

A lo largo del tiempo, mi experiencia clínica fue sistemáticamente sugiriendo que esos resultados favorables en familias extensas no se restringen a pacientes psicóticos ni a pacientes neuróticos. Un ambiente en el que las cargas afectivas están más diluidas, en el que se diversifican y se hacen más flexibles, también puede beneficiar a individuos fuera de cualquier clasificación psicopatológica. Es un ambiente en el cual los lazos afectivos fuertes se distribuyen entre diversas personas, objetos significativos de apego.

En un caso como el de Helio, verifico que cuando es posible llevar adelante el trabajo psíquico, interior, de elaboración del duelo por las separaciones, puede producirse como resultado un gran beneficio para la vida emocional del niño, si lo comparamos con la vivencia anterior, en un ambiente de turbulencia nociva.

Considérese aquí la historia de la familia que refiere el historiador francés Philippe Ariès (1975), desde el cambio que se produce con la instauración de la diferencia entre lugar de residencia y lugar de trabajo, con la burguesía y la revolución industrial, momento en que la familia pasa a ser el *locus* social de expresión de la afectividad por excelencia. En la era preindustrial, la familia tenía otras funciones (conservación de bienes, ayuda mutua cotidiana, práctica común de un oficio), pero no tenía una función afectiva: los intercambios afectivos y las comunicaciones sociales se daban fuera de la familia, en un medio conformado por vecinos, amigos, amos, criados, niños, viejos, en el que la comunicación afectiva podía manifestarse libremente. Con la industrialización, urbanización de la sociedad y nuclearización de la familia, esta adquirió una función afectiva, esto es: los intercambios afectivos deberían ser efectuados dentro de la familia y no, por ejemplo, en el lugar de trabajo, donde los intercambios afectivos podrían perturbar la producción y el lucro consiguiente. Así, la composición nuclear densifica las cargas afectivas dirigidas a un miembro de la familia.

Helio relata su historia familiar, que implica separación y nuevo casamiento de la madre, seguido de un segundo divorcio. Habiendo sido criado efectivamente por el segundo marido de la madre, junto a sus medios hermanos, fue «adoptado» como hijo y obtuvo un segundo padre. A este paciente, el destino le ofreció la vivencia de una *multiparentalidad*, en el contexto de una *parentalidad socioafectiva*. En este caso, solo

los genitores masculinos eran múltiples, ya que su padre biológico permaneció soltero después de su divorcio. Para que él pudiese extraer lo eventualmente positivo de esa posibilidad era necesaria (y así él lo intuía) una satisfactoria *elaboración emocional del duelo* por la separación de la pareja parental biológica. De lo contrario, podrían prevalecer las así llamadas defensas maníacas, dificultando la integración psíquica. Aun cuando no haya una pareja parental real, existirá la vivencia de la pérdida, aunque sea relativa a un padre o madre «potenciales».

En rigor, cualquier cambio, para cualquier persona, exige una elaboración del duelo por la pérdida de aquello que no está más. Las dimensiones de este proceso, claramente, varían. Pero la necesidad de elaborar ese paso hacia lo nuevo existe. Las sociedades, los grupos sociales, también deben elaborar duelos.

IV. DESBIOLOGIZACIÓN DE LA PATERNIDAD

Fruto de una maleabilidad social en relación con el sistema familiar, que se inicia en la segunda mitad del siglo XX, se comienzan a reconocer, incluso jurídicamente, vínculos de paternidad o maternidad más allá de la biología. El afecto pasa a ser el paradigma de la parentalidad (Amarilla, 2014).

Las nuevas configuraciones familiares impulsan una *desbiologización* de la paternidad y la maternidad, en la medida en que «hoy, las relaciones afectivas parecen encabezar los proyectos familiares y, por eso, conducen a la asunción de la responsabilidad de la conformación de las familias» (Hironaka, 2000, p. 22, citado en Cassettari, 2013, p. 11). Ese «programa» es también posible, paradójicamente, debido a los extraordinarios avances de la misma biología, que permite que, en determinadas condiciones, un bebé tenga hasta cinco genitores: dos que ofrecen espermatozoide y óvulo, dos padres adoptivos y, eventualmente, la mujer que albergó el óvulo en su útero. Existe aun la posibilidad de que un óvulo sea modificado genéticamente utilizando otro, de otra mujer también donante, con lo cual el número posible de genitores sería seis.

Esas configuraciones se instituyen como tales al interior de transformaciones cuyo componente principal es el descubrimiento de la píldora anticonceptiva. Esta liberó a la mujer de la maternidad inevitable y contribuyó así con el desarrollo de movimientos como el *feminismo*. Comienza así la reivindicación de la igualdad entre los sexos, respetándose (o no) las *asimetrías*, cuyo paradigma se vincula a las especificidades de cada sexo.

223

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALESSOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY

Las nuevas configuraciones familiares han contribuido con la idea —dejando fuera las asimetrías— de la inexistencia de invariantes biológicos, antropológicos o simbólicos, como sostiene Arantes, de manera que «el espíritu inventivo de la humanidad» (2014, p. 124) formula múltiples funciones para sus componentes, que pueden así presentar una diversidad considerable. Puede resultar difícil, algunas veces, llamar *familia* a algunas de esas nuevas configuraciones. Recordemos que, etimológicamente, el vocablo familia viene de *famulus*, «servidor», con una connotación económica que indicaba, en Roma, la cantidad de *famuli*, esclavos vinculados a la casa principal y, más adelante, todos los que viven bajo el mismo techo y bajo la autoridad del *pater familias* y, por lo tanto, ligados a él.

En Brasil, hasta las últimas décadas del siglo XIX, la familia era instituida por un parentesco indisoluble. La mera parentalidad (paternidad) disociada del matrimonio no constituía familia. Eso se modificó ya en camino hacia el siglo XXI. Con anterioridad a estas nuevas configuraciones, el siglo XX dio primacía a la *familia nuclear*, compuesta, básicamente, por padre, madre e hijos, sin presencia de otros parientes en la vivienda. Muchas veces, debido a la disolución del núcleo conyugal, uno de los padres e hijo(s) permanecían en la residencia.

Cada momento histórico, como sabemos, propone un determinado modelo de familia socialmente construido que, muchas veces, se presenta a sí mismo como natural. La primera mitad del siglo XX estuvo impregnada, en su imaginario, de la fantasía de haber logrado una forma ideal y definitiva de familia, sin que se supusieran, entonces, los extraordinarios cambios sociológicos y psicológicos que tendrían lugar. En esa composición, el hombre constituía la «cabeza de la familia», proveedor, dueño de la palabra final, trabajaba fuera y conducía el automóvil. La madre era «del hogar»; para amenizar su situación se la llamaba «la reina del hogar», se encargaba de los quehaceres domésticos y de los hijos.

Las configuraciones familiares que irán entrando en escena posteriormente van a «des-sexualizar» y desbiologizar las funciones familiares, van a «borrar la diferencia entre los sexos y conservar únicamente la diferencia entre generaciones» (Arantes, 2014, p. 125), permitiendo que la autoridad paterna y, eventualmente, los cuidados maternos den lugar a la *parentalidad* o a *funciones parentales*, que sufren modificaciones considerables. Es a la pareja de educadores que se valoriza. La parentalidad afirma diferentes funciones, pero sin jerarquizaciones. Así, abre las posibilidades a la *homoparentalidad* y a la *multiparentalidad*.

La multiparentalidad se reconoce como un *parentesco* constituido por padres múltiples, es decir, cuando un hijo establece una relación de paternidad/maternidad con más de un padre y/o más de una madre (Pereira, 2014). La desbiologización abre el camino a la parentalidad socioafectiva, fundada en lazos afectivos, haya o no vínculo biológico. Recíprocamente, la *filiación socioafectiva* es aquella que resulta, no de la biología, sino del vínculo afectivo. Implica el ser tratado efectivamente como hijo, incluso en lo que refiere a las obligaciones frente a la sociedad. La afectividad, que no debe ser confundida con el amor, comienza no solo a cumplir un papel relevante en la perspectiva jurídica de la composición familiar, sino que puede fundar una relación de parentesco.

Esa posición, que nuestro sistema jurídico adopta en la actualidad, está en estrecha relación con desarrollos del psicoanálisis, además de investigaciones y observaciones oriundas de la propia psicología. Un cuerpo de trabajo pionero que inspiró el debate psicojurídico, vinculado a la valorización del afecto y de los aspectos psicológicos en la relación padres-hijos, fueron las publicaciones de Anna Freud en conjunto con Albert Solnit y Joseph Goldstein, profesor de Derecho de la Universidad de Yale. Los autores parten de la aceptación creciente de la tesis de que debe prevalecer el *interés superior del niño* al establecer la custodia en caso de divorcios litigiosos de los padres. En la dirección de estas transformaciones descritas, formulan el concepto de *paternidad* (o *maternidad*) *psicológica* (*psychological parenthood*), que se basa en la idea de que un niño puede establecer relaciones próximas con un adulto que no sea el padre (madre) biológico. El adulto va convirtiéndose en padre psicológico a través de la convivencia diaria y el compartir con el niño. Un padre ausente, inactivo, no colma las necesidades del niño relativas a la paternidad.

De este modo, el concepto de *paternidad psicológica* se refiere a una persona que tiene una relación parental con un niño, esté o no ligado a él biológicamente. El término es básicamente utilizado en los discursos jurídicos, en litigios por custodia. Los autores sugieren que se dé importancia, al momento de discutir y dictar sentencia sobre la custodia, a los vínculos de paternidad psicológica que el niño ha establecido. Para ellos, una relación de proximidad es crucial para el desarrollo del niño. Llegan a preguntarse si se debe evaluar, en ese sentido, la *calidad de la relación* entre el niño y el adulto cuando está en juego la separación judicial del niño del padre psicológico, algo que puede ser extremadamente doloroso y penoso para el niño.

Habiendo abordado estas cuestiones básicas de paternidad y maternidad, veamos el concepto de *parentalidad*, para pasar luego al de *multiparentalidad*. El término parentalidad es un neologismo

225

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALESSOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY

en español, que deriva de otro *neologismo* del francés creado por el psiquiatra y psicoanalista Paul-Claude Racamier (Racamier, Sens & Carretier, 1961) al reunir las palabras *maternalité* y *paternalité*. En inglés, *parenthood* significa el estado de ser padre y *parenting*, el ejercicio conjunto: maternidad y paternidad.

Paul-Claude Racamier, psiquiatra y psicoanalista francés, estudioso de las psicosis, en un trabajo sobre psicosis puerperales (Racamier, Sens & Carretier, 1961), sigue los desarrollos de los psicoanalistas anglosajones Bibring y Benedek, quienes *acentuaron los aspectos dinámicos* de la experiencia de convertirse en madre, comparándola a la adolescencia, o sea, a una etapa de la existencia en la cual el sujeto se confronta con transformaciones identificatorias profundas, reviviendo conflictos antiguos en su paso hacia una nueva etapa de la vida (Fortineau, 2004). Ha de notarse que también el padre puede sufrir procesos psicofisiológicos relativos a la instalación de la paternidad, entre los cuales el más conocido es el síndrome de Couvade, trastornos en la conducta, psiconeurosis de paternidad.

En francés, *parent* puede significar «padre, madre o miembro de la familia», de la *parentèle*, «conjunto de parientes, parental, relativo a los padres» (*grandparents*, en inglés y francés). Asimismo, *apparenter* significa «convertirse en pariente, aliarse por matrimonio» y, más adelante, «tener una semejanza», a partir del siglo XVII (Baumgartner & Ménard, 1996). La palabra fue exportada al inglés *parent* con el mismo significado (Ayto, 2008), alguien que da vida a otro, incluyendo las palabras *parturition* y *puerperal*. En portugués, el término *parente*¹ no tiene la connotación de padres, se restringe al conjunto de la parentela, significando «consanguíneo, de la misma familia». Cuando la pertenencia a la familia es por casamiento y no por afinidad, se le dice *parente afim*, mientras que el término *parentesco*, «que pertenece a la misma familia», tiene connotación de consanguineidad.

El término *parentalidad* se refiere a la función parental, sea la de maternidad sea la de paternidad, al involucramiento con los hijos y la relación con los padres en las cuestiones comunes de filiación (Montagna, 2015). Su camino etiológico se origina en el latín *parens*, padre o madre, a su vez relacionado con el verbo *pario*, *parere*, «parir, dar a luz», cuyo participio pasado es *partum*, parido, que también significa «la acción de dar a luz». *Parens* puede, en sentido figurado, significar «creador, autor, inventor, fundador»; también utilizado en el plural con el significado de «padres, los antepasados, los parientes» (Ministério da Educação e Cultura, s/f).

¹ *Parente* en portugués puede ser traducido como *pariente* en español. El significado de ambas palabras es el mismo: la familia consanguínea o el conjunto de la parentela.

La parentalidad se configura como un proceso psíquico que se inicia con el deseo de tener el bebé, se desarrolla durante el embarazo y continúa después del nacimiento del bebé (Solis-Ponton, 2004). Implica una transformación psíquica, así como, *mutatis mutandi*, el nacimiento del bebé transforma el psiquismo de la madre al crear la *preocupación maternal primaria*. Esta es la denominación que Winnicott da a las transformaciones operadas en el psiquismo de la madre al momento del nacimiento de su bebé, como un ingrediente de su preparación para la maternidad, una fase especial en que ella se identifica cercana e intuitivamente con el bebé para suplir sus necesidades corporales y emocionales, posibilitando el comienzo de su integración y desarrollo egoico (Winnicott, 1987). Es parte necesaria para la instalación de un «ambiente suficientemente bueno»: la madre suficientemente buena responde al niño, lo que permite una ilusión de omnipotencia, producción de alucinaciones, protección contra las angustias impensables que amenazan al ego inmaduro en una etapa de dependencia absoluta.

En la preocupación maternal infantil, el bebé es el centro de atención del mundo de la madre. Las tareas maternas se antepone a cualquier investimento fuera del ámbito de la relación madre-bebé. La vida conyugal, en particular, recibe menos atención; hay una máxima permeabilidad materna al contacto con el inconsciente del bebé y sus manifestaciones.

Lebovici (2004) concibe la *parentalidad*² como el producto del parentesco biológico sumado a la parentalización del padre y de la madre. Comienza en el embarazo y se inicia con el deseo de tener el bebé. No equivale a paternidad o maternidad biológicas, sino que se desarrolla por parentalización, lo cual implica la acción del niño. En cierta forma, es el niño el que parentaliza a los padres. Hay una interacción, de acción y *feedback*, que está ligada al cuidado y desarrollo del niño que parentaliza a los padres, quienes a su vez actúan estimulando el desarrollo del niño. Las representaciones internas del padre y de la madre no son propiamente del padre y de la madre, sino que se fundan en los cuidados parentales recibidos. Estamos en el ámbito de las funciones: paterna y materna. Para Lebovici, la parentalidad está ligada a la transmisión intergeneracional e implica un trabajo psíquico interior de aceptación de lo que heredamos de nuestros padres. Está en juego la cualidad parental, el involucramiento con los hijos, la relación con el par. Comprende el proceso por el cual se promueve el desarrollo físico, emocional, intelectual y social del

2 El sufijo «-idad», unido al adjetivo, forma sustantivos que expresan idea de estado, situación o cantidad.

niño hasta que alcanza la edad adulta (Montagna, 2015, p. 776). Se trata de una construcción en la mente de los involucrados.

Este proceso se construye en la relación entre padres e hijos y, también, intrapsíquicamente. Su ejercicio práctico se da por medio de la protección, educación, socialización e integración de las nuevas generaciones. Al comienzo, el padre es el ayudante y protector de la madre, lo cual es importante porque él «contextualiza» el cuidado materno. Después es él quien separa la fusión madre-bebé.

V. FUNCIONES PATERNA Y MATERNA

Algunos interrogantes interesantes han surgido a partir de investigaciones psicológicas contemporáneas respecto de la especificidad de las funciones, materna y paterna. Quizás solo a excepción del texto winnicottiano que se centra en la *preocupación maternal primaria*, el psicoanálisis se refiere desde hace mucho tiempo a funciones maternas y paternas, sin restringir su desempeño al padre o madre biológicos. Winnicott denomina *preocupación maternal primaria* a las *modificaciones psicofisiológicas que la madre experimenta* y que permiten una sintonía emocional fina de la madre para con las necesidades del bebé y el ejercicio de las funciones que conduzcan a su satisfacción. El bebé le permite a la madre dedicarse a él plenamente. «El bebé no existe solo, dice Winnicott, sino que existe la unidad madre-bebé, fundamental para el niño». Esta es la maternalidad.

El concepto de parentalidad da prioridad, en efecto, a las funciones, sin jerarquizarlas ni especificar géneros. Genitor y padre, genitora y madre, son conceptos diferentes. El padre, por su parte, tiene la función, primeramente, de crear las condiciones para que la madre pueda cumplir su función, es decir, su función inicial es proteger a la madre, produciéndose, posteriormente, la necesidad de contribuir a la «separación» de la fusión madre-hijo, al mostrarle a este la existencia del mundo exterior. En rigor, el padre o la función paterna es responsable de la instauración, en el mundo del niño, de la ley. Es la ley paterna.

El psicoanálisis nos pone frente a *funciones*, naturalmente desempeñadas por uno u otro, aunque no necesariamente en la mayoría de los casos. Hay ciertas funciones que parecen y son naturalmente ejercidas por la madre y otras por el padre. Pero esto no es necesariamente así. Algunos estudios recientes, diseñados para la investigación efectiva de esas funciones, han sido presentados por Michael Lamb (1987). Investigaciones contemporáneas realzan de manera unánime la importancia del padre en todos los aspectos vinculados al cuidado y la crianza de niños pequeños. Hoy se dispone de interesantes estudios

respecto de los modos en que el padre se involucra en el cuidado y la educación de los hijos. Algunos de ellos han sido diseñados para cuantificar el tiempo que el padre pasa con los hijos y las actividades que realiza en ese tiempo.

Lamb (1987) señala que el involucramiento paterno se puede dar en tres niveles: compromiso (*engagement*), disponibilidad (*accessibility*) y responsabilidad (*responsibility*). El primero supone que el padre pueda alimentar, ayudar a dar de comer y, más adelante, ayudarlo con las tareas, por ejemplo. El segundo es menos intenso: por ejemplo, el niño juega en el comedor mientras él cocina o está allí sentado. El tercero tiene que ver con hacerse responsable por el bienestar y el cuidado; por ejemplo, ocuparse de tareas domésticas, ordenar ropas, etcétera. En el conjunto de investigaciones abordadas por Lamb, resalta el hecho de que aun cuando generalmente se asocia más a las madres con el cuidado del niño y a los padres con el juego, diversos autores sostienen que no se puede aseverar que los hombres sean menos capaces de cuidar a los niños. Lamb remarca algunas investigaciones que mostraron que en el período de recién nacido, las habilidades para cuidar del niño son semejantes, no existen diferencias entre las capacidades de la madre y las del padre. Y, contrariamente a la noción de «instinto maternal», las investigaciones muestran que las habilidades son adquiridas en la realización de las tareas (*on the job*), tanto por las madres como por los padres.

En general, la diferencia entre madre y padre se sitúa en el hecho de que las madres están *on the job* con mayor frecuencia que los padres, por lo que no resulta sorprendente que sean más sensibles en relación con el niño. Su tesis es que eso puede ser revertido si el padre comienza a hacerse responsable de esas tareas y cuidados. Lo que generalmente sucede es que los padres, por su falta de experiencia, resultan ser menos sensibles y se sienten menos seguros de sus habilidades, por lo que ceden espacio a las madres, que, de tal modo, van asumiendo cada vez más responsabilidades, incluso porque sienten que es su función. Ese proceso explicaría por qué la discrepancia de tareas de cuidado entre padres y madres es tan grande. Sin embargo, cuando los padres *se ven situados en el rol de cuidador primario, por ejemplo, desempleados o viudos, son perfectamente capaces de adquirir las habilidades necesarias*. Ese conjunto de datos corrobora la perspectiva de la parentalidad y de la desbiologización de las funciones parentales. Estas, de manera general, pueden ser ejercidas tanto por el padre como por la madre u otro cuidador.

El psicoanalista Donald Winnicott, por su parte, conocido por concentrarse en el rol de la madre en los cuidados del bebé y enfatizarlo, da por supuesta la necesidad de la madre de protección por parte del

229

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALESSOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY

padre. El ambiente protector inicial incluye a la madre y al padre (Lamb, 2004, pp. 1-32), siendo este el soporte de aquella. Podemos aun así considerar que estamos hablando de funciones, de roles, no necesariamente sujetos a lo biológico, aunque la preocupación maternal primaria sea psicofisiológicamente femenina. Para él, la falta del padre puede causar dificultades en el desarrollo emocional (Reeves, 2012, p. 364).

Existe un conjunto de datos, recogidos a partir de investigaciones contemporáneas, que se desarrolla en torno a las (in)especificidades de las funciones. Se trata de un aspecto importante: investigaciones psicológicas contemporáneas muestran que el niño es capaz de establecer relaciones de apego con más de una persona. Aunque sea una la figura primaria de apego, los niños se apegan típicamente a ambos padres. Lo que se afirma enfáticamente en el concepto de parentalidad es la prioridad concedida a las funciones en detrimento de una diferencia de esencia. Diferenciamos genitor y padre, genitora y madre. Evidentemente, traer un niño al mundo no transforma a los genitores en padres.

El nacimiento (hecho físico) ha de ser transformado en filiación (hecho social) para que, al insertarse en una organización simbólica (hecho psíquico) el niño se constituya en sujeto.

Cada modo de filiación (homoparentalidad, adopción, monoparentalidad, familias tradicionales [...]) tendrá su propia configuración de angustia. Pero, desde el punto de vista de la configuración del psiquismo, no tenemos, *a priori*, evidencia alguna para decir que un modelo es más o menos patogénico que otro (Ceccarelli, 2015).

Lo que sí se puede esbozar —como centro del proyecto eudemonista de la familia posmoderna, como su característica central— es la disposición del afecto.

Lo más importante, en la relación con los hijos, es la capacidad de establecer intercambios y ejercer las funciones de parentalidad. Que este sujeto sea vivaz, activo, dinámico, que ame la libertad y desarrolle su sexualidad. Padres que puedan identificar a su hijo en sus deseos, necesidades y que deseen ofrecerles una apertura al mundo y sus necesidades. Que sean homo o hetero no tiene importancia (McDougall, citado por Rotenberg & Agrest, 2007, p. 5).

Esos diversos desarrollos ayudan a comprender las perspectivas y posibilidades de y desde la así llamada «paternidad socioafectiva». Existen, para concluir, organizaciones familiares más armónicas en determinado momento social, pero esto no es absoluto, los cambios son inevitables. Actualmente, hay que considerar la cuestión de la parentalidad desde el

punto de vista psíquico, que es siempre construida en el marco de la interacción con los hijos.

231

VI. BIBLIOGRAFÍA

Amarilla, Silmara Domingues Araújo (2014). *O afeto como paradigma da parentalidade*. Curitiba: Juruá.

Arantes, Urias (2014). A agonia de Édipo: Notas de leitura sobre pais e parentalidade. *Ide*, 37(58), 123-131.

Ariès, Philippe (1975). *História social da criança e da família*. Rio de Janeiro: Zahar.

Ayto, John (2008). *Word origins*. Londres: A & C Black.

Baumgartner, Emanuèle & Philippe Ménard (1996). *Dictionnaire étymologique et historique de la langue française*. París: Librairie General Française.

Cassettari, Christiano (2013). *Multiparentalidade e parentalidade socioafetiva. Efeitos jurídicos*. São Paulo: Atlas.

Ceccarelli, Paulo Roberto (2015). Normalidade e ficção. Conferencia presentada en el marco de la discusión sobre Nuevas configuraciones familiares (*Novas configurações familiares*) organizada por SESC, São Paulo. Disponible en: http://www.sescsp.org.br/online/artigo/9469_NOVAS+CONFIGURACOES+FAMILIARES.

Erikson, Erik H. (1966). *Enfance et société*. Neuchâtel, Suiza: Delachaux et Niestlé.

Erikson, Erik H. (1973). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Hormé.

Farias, Cristiano Chaves de (2015). A família parental. En autores varios, *Tratado de direito das famílias*. Belo Horizonte: IBDFAM.

Fortineau, Jacques (2004). Prefácio a Edição Francesa. En Leticia Solis-Ponton (org.), *Ser pai, ser mãe: parentalidade, um desafio para o próximo milênio* (pp. 11-12). São Paulo: Casa do Psicólogo.

Freud, Sigmund ([1913] 1967). *Totem and Tabu*. En *The standard edition of the complete works of Sigmund Freud*, volumen 13 (pp. xiii-162). Londres: Hogarth Press.

Freud, Sigmund ([1913] 1991). *Tótem y tabú*. En *Obras completas*, ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson, traducción directa del alemán de José L. Etcheverry, volumen 13 (pp. 3-164). Buenos Aires: Amorrortu.

Goldstein, Joseph, Albert Solnit & Anna Freud (1973). *The best interest of the child. The least detrimental alternative*. Nueva York: Free Press.

Hironaka, Giselda Maria Fernades Novaes (2015). O conceito de família e sua organização jurídica. En autores varios, *Tratado de direito das famílias*. Belo Horizonte: IBDFAM.

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALESSOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY

Houzel, Didier (2002). Los retos de la parentalidad. En Leticia Solis-Ponton (org.). *La parentalidad. Desafío para el tercer milenio*. México D.F.: El Manual Moderno.

Houzel, Didier (2004). As implicações da parentalidade. En Leticia Solis-Ponton (org.), *Ser pai, ser mãe: parentalidade, desafio para o próximo milênio* (pp. 47-51). São Paulo: Casa do Psicólogo.

Lamb, Michael E. (1987). Introduction. The emergent American father. En Michael E. Lamb, *The father's role. Cross cultural perspectives* (pp. 4-23). Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associate Publishers.

Lamb, Michael E. (2004). The role of the father: an introduction. En Michael E. Lamb (ed.), *The role of the father in child development* (pp 1-31). Nueva Jersey: John Wiley and Sons Inc.

Lebovici, Serge (2002). Diálogo Leticia Solis-Ponton/Serge Libovici. En Leticia Solis-Ponton (org.). *La parentalidad. Desafío para el tercer milenio* (pp. 3-10). México D.F.: El Manual Moderno.

Lebovici, Serge (2004). Dialogo entre Leticia Solis Ponton e Serge Lebovici. En Leticia Solis-Ponton (org.), *Ser pai, ser mãe: parentalidade, desafio para o próximo milênio* (pp. 21-28). São Paulo: Casa do Psicólogo.

Ministério da Educação e Cultura (s/f). *Dicionário Escolar Latim Português*.

Montagna, Plinio (1982). *Emoções expressas no ambiente familiar e evolução da esquizofrenia*. Tesis de Maestría, Facultad de Medicina, Universidade de São Paulo.

Montagna, Plinio (2015). Parentalidade. En Caetano Lagrasta Neto y Jose Fernando Simão, *Dicionário de direito de família*. São Paulo: Atlas.

Pereira, Rodrigo da Cunha (2014). *Dicionário de direito de família e sucessões*. São Paulo: Saraiva.

Racamier, Paul-Claude, Charles Sens & Louis Carretier (1961). La mère et l'enfant dans les psychoses du postpartum. *L'Évolution Psychiatrique*, 26(4), 525-570.

Reeves, Christopher (2012). On the margins: the role of the father in Winnicott's writings. En Jan Abram (ed.), *Donald Winnicott today* (pp. 358-383). Londres: Routledge.

Rotenberg, Eva & Beatriz Agrest Wainer (2007). *Homoparentalidades: nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar.

Silveira Bueno, Francisco (1966). *Grande dicionário etimológico prosódico da língua portuguesa*. São Paulo: Saraiva.

Solis-Ponton, Leticia (2004). A construção da parentalidade. En Leticia Solis-Ponton (org.), *Ser pai, ser mãe: parentalidade, desafio para o próximo milênio* (pp. 29-40). São Paulo: Casa do Psicólogo.

Vaughn, Christine E. & Julian Leff (1976). The influence of family and social factors on the course of psychiatric illness: A comparison of schizophrenic and

neurotic patients. *British Journal of Psychiatry*, 129(2), 125-137. <http://dx.doi.org/10.1192/bjp.129.2.125>.

Winnicott, Donald (1987). *Babies and their mothers*. Reading, MA: Addison Wesley.

Winnicott, Donald (1990). *Los bebés y sus madres*. Buenos Aires: Paidós.

Recibido: 09/07/2016

Aprobado: 04/10/2016

233

PARENTALIDAD
SOCIO-AFECTIVA
Y LAS FAMILIAS
ACTUALES

SOCIOAFFECTIVE
PARENTHOOD AND
FAMILIES TODAY